



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Av. Valparaiso s/n Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



CUDAP. 0047359/2011

VISTO

El proyecto de resolución presentados por los consejeros de la Agrupación Franja Morada que hace referencia a la "Jornada Agro-Tecno-Dinámica" a realizarse el día 7 de octubre del corriente año, organizada por el Centro de Estudiantes en conjunto con la Secretaría de Relaciones Institucionales y la Dirección del Campo Escuela de la F.C.A – U.N.C.

CONSIDERANDO

Que consta de 2 partes diferenciales:

- *instancias teórica en aula*
- *instancia Dinámica a campo.*

Que dichas instancias estarán a cargo de disertantes de primer nivel, quienes se encuentran comprometido con las actividades académicas de la facultad

Que la Institución de esta manera está trabajando para formar Ingenieros Agrónomos Íntegros.

Que los estudiantes demuestran gran interés por la temática y un mayor compromiso y participación en las actividades y jornadas de capacitación organizadas por los estudiantes.

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS**

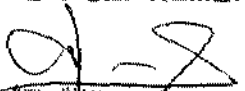
R E S U E L V E:

ARTICULO Nº 1: Autorizar la realización del Curso "Jornada Agro-Tecno-Dinámica" a realizarse el día 7 de Octubre de 2011, organizado por el Centro de Estudiantes. Coordinado por la Secretaría de Relaciones Institucionales y la Dirección del Campo Escuela. Dictado por el Ing. Agr. Fernando CUENCA, Ing. Agr. Nicolás LESTA y el Ing. Agr. Martín BERTOLOTTI. Dirigido a Estudiantes de Ciencia Agropecuarias y Carreras afines

ARTICULO Nº 2: Otorgar 0,2 créditos para el espacio curricular "Formación Integral" a los estudiantes que asistan al mismo.

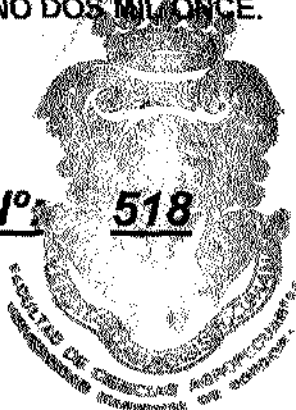
ARTICULO Nº 3: Por Mesa de Entradas notifiquese al Área de Enseñanza Sectores Despacho de Alumnos y Oficialía a las Secretarías de Asuntos Académicos de Asuntos Estudiantiles y General de Coordinación y Planeamiento. Cumplido, notifiquese a los Consejeros presentantes y por su intermedio a quien corresponda. Dese amplia difusión. Cumplido, Archívese.


DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS A LOS VEINTITRES DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Ing. Agr. JUAN MARCELO CONNER
SECRETARIO GENERAL
de Coordinación y Planeamiento
Facultad de Ciencias Agropecuarias

RESOLUCION Nº 518

E.D./




Ing. Agr. M. Sc. DANIEL ANTONIO PEIRETTI
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA